



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Atendiendo a la respuesta del Gobierno con número de registro de entrada 100303 y fecha 6 de septiembre de 2018 en el Registro General del Congreso de los Diputados en relación a la pregunta escrita 184/34867 de 13 de junio de 2018:

¿Ha mantenido conversaciones la Dirección General de Tráfico con el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos con el fin de valorar la opinión del colectivo y estudiar las diferentes propuestas en aras a la seguridad vial en las que queden protegidas en los casos que se determinen los intereses tanto de Psicólogos como de pacientes así como la relación entre ambos?

En su caso, ¿cual ha sido el resultado de esas conversaciones entre la Dirección General de Tráfico y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos?

¿Cuántas reuniones, y en que fechas, se han producido entre la DGT y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos para abordar la necesaria comunicación de la situación sobrevenida a los conductores cuando una afección de carácter psicofísico pueda poner en riesgo la seguridad vial y por



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

tanto la seguridad del propio interesado así como la del resto de usuarios de la red viaria?

Madrid, 29 de enero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA